



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0120-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 07 de Junio del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.**

VISTO:

El Oficio N° 136-2023- A-MDCC/Q-C. remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huetpetuhe, Provincia de Manu, Departamento de Madre de Dios invitando a las actividades programadas por el XXIII Aniversario de Creación Política ;y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que el inciso 6) del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, está: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión del gobierno local, representada por el señor Alcalde Renan Contreras Huillca, expresar el saludo y felicitación a los diferentes Distritos y Provincias, como muestra de afecto y reconocimiento,

Que, el día 09 de junio del presente año, conmemora el Distrito de Huetpetuhe su 23° Aniversario de Creación Política, siendo necesario expresar el saludo y felicitación a sus ciudadanos y autoridades de tan importante Distrito de la Provincia de Manu, que viene trabajando en el logro de sus objetivos para su progreso y desarrollo.

Seguimos Historia Juntos por Camanti





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, en nombre de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI**, Provincia de Quispicachi, Región Cusco representada por su Alcalde Sr. **RENAN CONTRERAS HUILLCA**, un cálido **SALUDO Y FELICITACIÓN al DISTRITO DE HUEPETUHE**, por Conmemorarse su **VIGÉSIMO TERCERO** Aniversario de creación política, formulando votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus pobladores

ARTICULO SEGUNDO.- HACER, de conocimiento la presente Resolución, al señor **ANCELMO QUISPE QUISPE** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huepetuhe, Provincia de Manu, Región Madre de Dios, para que por su intermedio haga extensiva la presente al cuerpo de Regidores, autoridades locales y a toda la población en general.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI-QUINCEMIL
GESTIÓN 2023 - 2026

Renan Contreras Huillca
DNI. 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"